

Bases de la Campaña de Planes de Pensiones octubre – noviembre- diciembre 2021

1- Condición general de la Promoción:

Los clientes de las Cajas Rurales adheridas a la promoción que tengan contratado o contraten en el periodo promocional un Plan de Pensiones Individual en Caja Rural y cumplan algunos de los requisitos establecidos en el punto 3 de estas bases, recibirán un **regalo**.

2- Periodo Promocional:

Desde el 1 de octubre hasta el 31 de diciembre de 2021.

3- Requisitos de la Promoción:

Para que un cliente sea premiado en la promoción debe cumplir los siguientes requisitos:

- Alcanzar 2.000 € de aportaciones en 2021, estableciendo, incrementando o complementando un calendario o realizando una Aportación Extraordinaria o Inicial para nuevos clientes mínima de 150 €. Se tendrá en cuenta las aportaciones realizadas y las previstas realizar en lo que queda del año 2021 según el calendario establecido.
- Realizar un traspaso igual a 2.000 €
- Realizar un traspaso superior a 2.000 €
- Realizar un traspaso igual o superior a 8.000 €.
- Realizar un traspaso igual o superior a 15.000 €
- Realizar un traspaso igual o superior a 25.000 €
- Realizar un traspaso igual o superior a 60.000 €

El regalo por traspaso se asignará según el importe del mismo.

Los traspasos tienen que ser procedentes de entidades externas a planes de pensiones individuales gestionados por RGA Rural Pensiones.
Promoción para Planes de Pensiones Individuales (excluidos Planes RGADinero y RGARenta Fija)

Todos los **traspasos externos** serán premiados por lo que un partícipe puede tener más de un regalo por traspasos.

Ni los regalos ni los tramos son acumulativos.

Los regalos se asignarán en función de la cuantía de las aportaciones o traspasos:



Tramo 1:

Alcanzar 2.000 € de aportaciones en 2021, estableciendo, incrementando o complementando un calendario o realizando una Aportación Extraordinaria o Inicial para nuevos clientes mínima de 150 €. Se tendrá en cuenta las aportaciones realizadas y las previstas realizar en lo que queda del año 2021 según el calendario establecido.

Realizar un traspaso igual a 2.000 €

Regalo: Pack de 3 velas perfumadas

Tramo 2:

Traspaso superior a 2.000 € a 7.999,99 €

Regalo: set de jarra y vasos

Tramo 3:

Traspasos de 8.000 € a 14.999,99 €

Regalo: plancha de asar SOGO

Tramo 4:

Traspaso de 15.000 € a 24.999,99 €

Regalo: barra de sonido LG inalámbrica

Tramo 5:

Traspasos de 25.000 € a 59.999,99 €

Regalo: tablet Samsung Galaxy Tab A7 Lite

Tramo 6

Traspasos a partir de 60.000€.

Regalo: se podrá elegir entre una Televisión Grundig LED 4k Smart TV 50 (127cm) o un Robot Roomba Combo

Regalo extra:

Si el cliente que ha recibido un regalo por traspaso no tiene establecido un calendario de aportaciones periódicas de 100 € mensuales o equivalente anual, o si lo tiene, es de un importe inferior, tendrá acceso a un regalo extra si establece una aportación periódica mensual mínima de 100 € o equivalente anual.

El regalo extra será una experiencia a elegir entre un circuito spa para una persona o una visita a una bodega para dos personas.

El bono para acceder a esta Experiencia se enviará por SMS al cliente, el plazo para disfrutar de esta Experiencia es de 2 años desde que el cliente reciba el SMS. El listado de Spas y bodegas adheridas en esta promoción se pueden consultar en www.ruralka.com



4- Periodos de permanencia:

El plazo de permanencia por la entrega de regalos será de 2 años (hasta el 31 de diciembre de 2023) para el tramo de 2.000 € y de 3 años (hasta el 31 de diciembre del 2024) para el resto de tramos.

El periodo de permanencia para la experiencia será el mismo que el regalo generado por Aportación extraordinaria o traspaso.

5- Fiscalidad:

El coste del regalo y de la experiencia tienen la consideración de rendimientos de capital mobiliario, sujeto a la retención establecida en la legislación vigente.

6- Otros:

Promoción no acumulable o compatible con otras ofertas o promociones vigentes. En el caso de fin de existencias de alguno de los regalos, será sustituido por otro de igual o superior calidad.

7- Planes incluidos en la Promoción.

RGAMixto 20 II, Plan de Pensiones
RGAMixto 40, Plan de Pensiones
RGAMixto 75, Plan de Pensiones
RGARenta Variable Global, Plan de Pensiones
RGARenta Variable Española, Plan de Pensiones
RGARenta Variable Europea, Plan de Pensiones
RGAGestión Activa, Plan de Pensiones
RGAValor, Plan de Pensiones
RGAMifuturo 2024, Plan de Pensiones
RGAMifuturo 2031, Plan de Pensiones
RGAMifuturo 2038, Plan de Pensiones
RGAMifuturo 2045, Plan de Pensiones
RGAMonetario, Plan de Pensiones
Covirán, Plan de Pensiones
Mujer XXI, Plan de Pensiones
Agroplan de Pensiones Caja Rural, Plan de Pensiones
Upa Castilla y León, Plan de Pensiones
Asaja-Agroplan, Plan de Pensiones
Ruralcoop Granada, Plan de Pensiones
RGASerie Verde, Plan de Pensiones
Rural Pensiones XXI EPSV Renta Fija, Plan de Previsión Social Individual
Rural Pensiones XXI EPSV Mixto 25, Plan de Previsión Social Individual
Rural Pensiones XXI EPSV Renta Variable, Plan de Previsión Social Individual
RGAMifuturo 2024, Plan de Previsión Social Individual
RGAMifuturo 2031, Plan de Previsión Social Individual
RGAMifuturo 2038, Plan de Previsión Social Individual



RGAMifuturo 2045, Plan de Previsión Social Individual

Sanity Plan de Pensiones

AFAPNA Plan de Pensiones